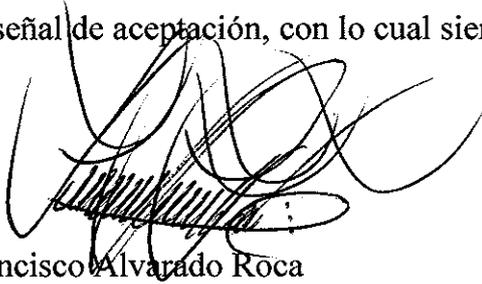


**ACTA DE SESION JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALVAPESA S.A., REUNIDA EL
20 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las ocho horas con treinta minutos, en las instalaciones de la compañía, ubicada en las calles Aguirre número setecientos veinte y cuatro entre Boyacá y García Avilés, se reunieron los siguientes accionistas: Francisco Alberto Alvarado Roca, propietario de trescientas noventa y nueve acciones; Pedro José Zurita Alvarado, propietaria de una acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y nominativas de diez dólares de Estados Unidos de Norteamérica cada una. Se deja constancia que antes de instalarse la Junta se dio cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía. Preside la sesión su titular el Sr. Francisco Alberto Alvarado Roca y se encarga la secretaría al accionista, señor Pedro José Zurita Alvarado. En razón de estar presente todos los accionistas de la compañía y por consiguiente la totalidad del capital pagado, por unanimidad de votos los accionistas resolvieron constituirse en Junta General de Accionistas para conocer y resolver: a) Informe del Gerente General, del Comisario y del Balance General cortado al 31 de diciembre de 2013, el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2013 y sus Anexos; b) Reparto de utilidades; c) Designación del Comisario.- Antes de instalarse la sesión el Secretario formula la lista de asistentes que manda la Ley.- A continuación el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se dé lectura a los informes referidos, así como a los Estados Financieros y demás documentos contables relativos al cierre del ejercicio económico de 2013.- La Junta, luego de deliberar al respecto y con el voto salvado del administrador, los aprueba por unanimidad.- Se deja constancia que los documentos antes referidos han estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía con más de quince días de anticipación.- Luego la Presidencia dispone que se pase a conocer el segundo punto del orden del día, sobre la cual la Junta, luego de deliberar al respecto y en consideración que el ejercicio económico 2013 refleja una utilidad de USD. 3.896,58 por unanimidad resuelven destinar la suma de US\$ 1.087,20 para el pago del Impuesto a la Renta y el saldo de US\$ 2.809,38 para incrementar la cuenta Utilidades No Distribuidas; por no tener empleados en su nómina no procede la participación del 15% para trabajadores; y,

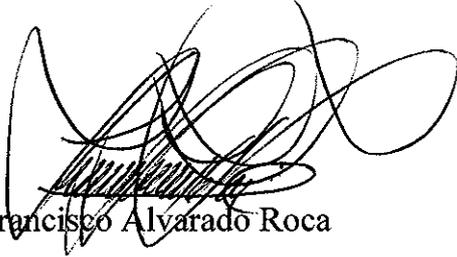
por haber superado el saldo de la Reserva Legal el 50% del Capital suscrito, no se asigna valor alguno.

Luego la Presidencia dispone que se pase a conocer el tercer punto del orden del día y después de deliberar al respecto y realizar las correspondientes votaciones, la Junta decidió por unanimidad elegir por el período de un año en las funciones de Comisario a la Señorita Johanna Sellán Reyes.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia declara terminada la sesión y concede un receso para la elaboración del presente instrumento.- Reinstalada la junta con los mismos concurrentes, se da lectura y aprobación a la presente Acta, la misma que es suscrita por los asistentes en señal de aceptación, con lo cual siendo las doce horas se levanta la sesión.



Francisco Alvarado Roca

Presidente de la Junta



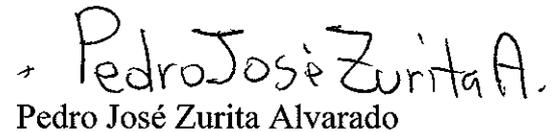
Francisco Alvarado Roca

Accionista



Pedro José Zurita Alvarado

Secretario de la Junta



Pedro José Zurita Alvarado

Accionista